

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Martes 29 de mayo de 2012 Pág. 18925

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17359 CAPITAL PENEDÈS MIXT, S.A., S.I.C.A.V.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2012, a las once horas, en Vilafranca del Penedès, Rambla Nostra Senyora, 2-4, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2012, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2011.

Tercero.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2011.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2011.

Quinto.- Cese y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.- Nombramiento de auditores.

Séptimo.- Sustitución de la entidad depositaria, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Octavo.- Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Derecho de información: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2011, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio e igualmente se pone a su disposición el texto íntegro de la documentación estatutaria propuesta junto con el informe sobre la misma. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Martes 29 de mayo de 2012 Pág. 18926

ejercer su derecho a asistir a esta Junta General de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Aquellos accionistas que no pudieran asistir a la misma, podrán hacerse representar por medio de otra persona cumpliendo los requisitos y formalidades previstos en la legislación.

Vilafranca del Penedès, 24 de mayo de 2012.- La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Victoria Mariscal García.

ID: A120040368-1